

INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES

Dirección Regional Lara

Avenida los Leones con Avenida Libertador, Parque José María Ochoa Pile

Teléfono-Fax: 0251.2542933



PARQUE NACIONAL CERRO SAROCHE

JUSTIFICACION:

El Parque Nacional "Cerro Saroche" fue decretado el 07 de diciembre de 1989, según Decreto No. 637 publicado en Gaceta Oficial No. 34544 de fecha 03-09-1990. El mismo define una poligonal cerrada compuesta por 196 puntos expresados en coordenadas U.T.M. datum La Canoa descrito por linderos naturales como topos, cerros, drenajes, zanjones y quebradas, cotas altitudinales expresadas por las curvas de nivel de las cartas geográficas y líneas rectas imaginarias. Se ubica en la parte central del Estado Lara, al Este de la denominada depresión de Carora y al Nor-Oeste de la ciudad de Barquisimeto. Se Declara Parque Nacional para preservar y conservar muestras representativas de formaciones de vegetación únicas en el país, las cuales albergan flora y fauna de interés nacional por ser exclusivos del Norte de Sudamérica y por representar endemismos biológicos. Alberga el Cardenalito (*Cardelius cucullata*), ave endémica de Venezuela y en peligro de extinción; así mismo se encuentra la comunidad de Cardenales, únicos en el país con excepcional importancia científica y cultural, siendo exclusivos del paisaje colinoso de la región Centro – Occidental.

CONSTRUYENDO
EL SOCIALISMO
BOLIVARIANO
¡LA DEMOCRACIA
PLENA!

Gobierno de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

CARACTERIZACION:

Venezuela
AMBA 10 DE 1984

➤ Físico – Natural

- Topografía: Áreas planas en ciertos sectores como Padre Diego, Batatal, Colinas Calcáreas y áreas de altitud entre 200 – 500 m.s.n.m., como el sitio denominado Simara.
- Vegetación: Cotoperi, yabo, cujies, veras, gateado, trompillo, indio desnudo, cardón, guasabara, tunas, palo de brasil, buche, sábila.
- Fauna: Mapurite, oso hormiguero, cardenalito, conejos, paloma torcaza, pericos, sangre de toro, gavilán.
- Suelos: Secos con alto índice de infiltración, arcillo - limoso, pobres en contenido de material orgánico.
- Hidrografía: Quebradas Los Yabos, La Represa, Los Caballos, Peña León, El Tigre, Campo Alegre, Larga, Los Pozos, El Totumo, La Fundación.
- Clima: Precipitación: 300 – 600 mm /año
Temperatura: 18 – 30°C
- Geología: Origen calcáreo, convergen los sistemas Andino, Coreano y Cordillera de la Costa.

➤ Socio – económicos – culturales:

- Usos – actividades:
 - ◆ Presencia de ganadería extensiva de ganado caprino.
 - ◆ Cultivos intensivos de piña, melones.
 - ◆ Actividad Avícola
 - ◆ Artesanía.
 - ◆ Vías: Utilizadas para el flujo vehicular en el parque nacional tanto por ocupantes o como para el desplazamiento de los habitantes de los caseríos aledaños.
 - ◆ Línea de transmisión eléctrica: CORPOELEC
- Saneamiento:
 - ◆ Se levantó el censo de ocupantes en los sectores I al IV tales como en Padre Diego, Batatal, El Jebito, Las Lechoza, Peligro Amarillo, Pozo Guapo, La Represa, Los Yabos, Simara, Cañaote Arriba.
- Patrón de Ocupación:

- ◆ Patrón de ocupación alto y disperso. Regular nivel de servicios básicos.
- Vialidad:
 - ◆ Barquisimeto – Padre Diego
 - ◆ Baragua – Batatal
 - ◆ Las Cocuizas
 - ◆ Barquisimeto – Simara
 - ◆ Barquisimeto – Las Lechozas
 - ◆ Río Tocuyo – Guaidí
 - ◆ Río Tocuyo – Campo Alegre
 - ◆ Padre Diego – Algari
 - ◆ Padre Diego – Piedra Colorada
 - ◆ Turturia – Padre Diego
- Conocimiento del área como parque nacional:
 - ◆ Amplio conocimiento del área por parte de las poblaciones aledañas así como de las poblaciones insertas en el citado parque.
- Atractivos naturales – culturales
 - ◆ Quebrada Los Yabos y su bosque de galería
 - ◆ Alto de Simara
 - ◆ Cerro Saroche
 - ◆ Guaidí
 - ◆ San Pablo
- Centro Poblados:
 - ◆ Municipio Iribarren:
 - Iglesia Vieja
 - Simara
 - Durigua
 - Cañaote
 - Mesa de Durigua
 - Puente las rolas
 - Banco Baragua
 - Cerro Blanco

- Padre Diego
- Las Cocuizas
- Batatal
- ◆ Municipio Torres:
 - Las Lechozas
 - Peligro Amarillo
 - Los Chacharos
 - Yabolito
 - La Peña
 - El Cuji
 - Pozo Guapo
 - Quebrada de Torres
 - Las Guitarritas
- ◆ Municipio Jiménez:
 - Los Barroncones
 - Potrerito
 - La Llamada
 - La Culata
 - Cotoperiz
- Infraestructuras:
 - ◆ Solo se cuenta con la Superintendencia del parque siendo necesaria la construcción de Puesto de Guardaparques en los sectores Las Lechozas, Turturía, Algarí, Guaidí, Simara y Cañaote.

➤ **PERCEPCION INTEGRAL DE LA SITUACION ACTUAL DEL PARQUE NACIONAL**

- **AMENAZAS:**
 - ◆ Implantación y desarrollo de usos de la tierra no acordes con las condiciones ecológicas del ecosistema protegido, originándose daños a suelos, fauna y flora.
 - ◆ Pastoreo extensivo de caprinos, causa daños a la vegetación y suelo.

- ◆ Deforestación con fines de ampliación de la frontera agrícola, la cual disminuye la riqueza biológica propiciando la acción de fuertes procesos erosivos.
- **DEBILIDADES:**
 - ◆ Manipulación local de la normativa legal vigente.
 - ◆ Creación de expectativas erradas ante el momento político.
 - ◆ Insuficiente presupuesto, personal y presencia institucional.
 - ◆ Desconocimiento de las autoridades locales o regionales de la importancia del área.
 - ◆ Débiles relaciones interinstitucionales.
 - ◆ Errada interpretación de los linderos de la figura por parte de intereses creados.
 - ◆ Asesoramiento o apoyo presuntamente de organismos gubernamentales y no gubernamentales a ocupantes ilegales.
 - ◆ Debilidad del Estado para asistencia integral al campesino.
 - ◆ Escasez o insuficiencia de recursos financieros dedicados a tal fin.
 - ◆ Falta de continuidad de políticas de saneamiento de tierras en áreas protegidas.
 - ◆ Productividad de la tierra relativamente baja (pedregosidad, acidez y toxicidad de los suelos).
 - ◆ Lentitud de Procedimientos Administrativos Sancionatorios.
 - ◆ Baja calidad de vida de los habitantes aledaños al parque.
 - **OPORTUNIDADES:**
 - ◆ Coordinación interinstitucional con organismos responsables de reubicación de ocupantes legales (pendientes por cancelar), como el INTI-Lara, MPPA.
 - ◆ Apertura de Procedimientos Administrativos Sancionatorios a ocupantes ilegales renuentes y a verdaderos responsables.
 - ◆ Vigilancia y control con mayor periodicidad, conjuntamente con la Guardia Nacional y MPPA.
 - ◆ Acondicionamiento del Puesto de Guardaparques del sector Padre Diego

- ◆ Incorporación de personal de Guardaparques por insuficiencia de personal.
- ◆ Seguimiento de los casos atendidos por la Fiscalía Ambiental del Estado Lara.
- ◆ Materialización de linderos y densificación de hitos.
- ◆ Señalización en sitios estratégicos.
- ◆ Dialogar con el sector político regional para tratar soluciones viables y favorables a la integridad de los recursos naturales de este patrimonio nacional.
- ◆ Elaboración de material divulgativo para la educación y asistencia ambiental dirigido a las comunidades involucradas.
- **FORTALEZA:**
 - ◆ Presencia de personal de Guardaparques
 - ◆ Infraestructuras para el resguardo y atención a los usuarios del Parque Nacional Cerro Saroche.
 - ◆ Control de entrada en el sector Padre Diego.
 - ◆ Presencia de un Superintendente para el manejo y administración.
 - ◆ Existencia del anteproyecto del Plan de Ordenamiento, Manejo y Reglamento de Uso del parque.
 - ◆ Dificultad de acceso a varios sectores del parque, lo cual contribuye a la poca intervención de personas inadaptadas en cuanto al uso y actividades referidas a las citadas áreas.
 - ◆ Existencia de vías de comunicación en ciertos sectores con el objeto de ejecutar actividades de recorrido en pro de una mejor vigilancia.
 - ◆ Relaciones interinstitucionales PROFALFA - INPARQUES

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL PARQUE NACIONAL CERRO SAROCHE:

Cuenta con las siguientes infraestructuras:

- ✓ Puesto de guardaparques: Construcción tipo de inparques, de un piso consta de los siguientes espacios: Corredor anterior y posterior, Sala-comedor, cocina, 03 habitaciones, 02 baños, oficina.
- ✓ Cerca perimetral: La existente es de alambre de púas

Requiere de:

- ✓ Reparaciones generales (albañilería, plomería, eléctricas, pintura etc.), en puesto de guardaparques.
- ✓ Mantenimiento del sistema hidroneumático.
- ✓ Construcción de la cerca perimetral.
- ✓ Construcción de puestos de guardaparques o puntos de control hacia otros sectores del parque.
- ✓ Señalización interna.

DEMANDA A FUTURO

- ◆ La Educación Ambiental, recreación y turismo como actividades sustentables para crear y fortalecer capacidades humanas hacia un cambio de aptitudes en énfasis del paradigma de la sustentabilidad
- ◆ Implementación de los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso en aquellos parques que lo poseen y acelerar la aprobatoria de los anteproyectos del citado plan en aquellas áreas carente del mismo.
- ◆ Desarrollo de tecnologías alternativas tradicionales para ser aplicada en el manejo de conflictos socio-ambientales.
- ◆ Aplicación del Sistema de Información Geográfico para la percepción del conocimiento integral de la situación actual de las áreas bajo manejo.
- ◆ Demanda de organización, recursos humanos, financieros, tecnológicos, de gestión y administración de los parques nacionales.
- ◆ Desarrollo de una política comunicacional interna y externa que permita a INPARQUES, fortalecer sus relaciones con los diferentes actores nacionales, regionales y locales.
- ◆ Generación y divulgación de información política, económica, tecnológica, ecológica, social y cultural de interés nacional e internacional sobre las áreas protegidas.
- ◆ Articulación de Redes de Cooperación nacional, regional e internacional basado en los lineamientos tecnológicos para el conocimiento y conservación sustentable de los diferentes ecosistemas presentes en los parques nacionales.
- ◆ Demanda de alimentario de las infraestructuras existentes, estado actual y por requerir: Superintendencia, Puesto de Guardaparques, Centro de información, adecuación de áreas recreativas (barrilleros, sanitarios, estacionamientos, miradores, cafetines, áreas de camping).
- ◆ Dotación de vehículos para una efectiva acción en las diferentes actividades insertadas en los Planes Operativos, de acuerdo a los Programas de Manejo.
- ◆ Ubicación, fijación y materialización de los linderos de las áreas protegidas para tener claramente definido los límites de las áreas

zonificadas o por zonificar, para poder programar y ejecutar con seguridad los Programas de Manejo.

- ◆ Identificar y actualizar el conocimiento de las áreas críticas y de conflictos, se citan: Caza furtiva, expansión de frontera agrícola, infraestructuras rústicas (ranchos, potreros, cercas, lagunas), vialidad, saque de madera, incendio de vegetación.
- ◆ Actualizar y ejecutar el programa de saneamiento mediante censos prediales, catastro y la práctica de avalúos, en aquellos sectores críticos de usos de actividades incompatible con la figura protegida.
- ◆ Propiciar y estimular la formación de grupos de voluntarios para apoyar las actividades previstas en la ejecución de los programas de manejo y los respectivos planes de operativos.
- ◆ Capacitar y promocionar conocimientos a los funcionarios para permitirles tomar decisiones acertadas y por ende, ejecutar un manejo y administración idóneo de las áreas bajo su responsabilidad.
- ◆ Supervisar los convenios, concesiones o contratos existentes, así como el cobro de otros servicios, lo cual aumentará la capacidad de autofinanciamiento del parque nacional o monumento natural.
- ◆ Elaborar, diseñar y ejecutar senderos de interpretación para que sirva de aula abierta en información puntual de la biodiversidad del escenario natural, así como fomentar la apreciación y comprensión del área que visita.
- ◆ Fomentar y ordenar la utilización de las áreas de los parques nacionales o monumento natural, para facilitar oportunidades a los usuarios, el disfrute del patrimonio natural y cultural de dichas áreas y a la vez, generar a través de las actividades turísticas, fondos para el autofinanciamiento de las citas áreas.
- ◆ Fomentar, diseñar, programa de interpretación de la naturaleza, mediante: Sala de proyecciones, centro de visitantes, caminerías, miradores, folletos informativos e interpretativos.



